

RAUL RODRIGUEZ PERALTA
CONTADOR AUDITOR
Reg. Aud. Ext. N° 530 S.V.S.
Rut N° 4.933.875-9

Prat 865 Oficina 44
Valparaíso
Fonos: (32) 351188 - 351189
Fax : (32) 351190
e-mail: raulrodriguez@gtdinternet.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores
Feria Persa de Valparaíso S.A.

He efectuado una auditoría al balance general de Feria Persa de Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2003 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. El balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes estados de resultados y de flujo efectivo por el año terminado en dicha fecha fue examinado por otros auditores. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Feria Persa Valparaíso S.A. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros de 2003 con base en la auditoría que efectué.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifique y realice mi trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Feria Persa de Valparaíso S.A. al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Durante el año 2003 la administración de la Sociedad practicó un análisis de las cuentas por cobrar, reclasificando los saldos de corto y largo plazo. Definió asimismo un nuevo

(Continúa)

criterio contable para la constitución de provisión para deudores incobrables, señalando los parámetros (antigüedad) utilizados en su cálculo. Como resultado de este análisis se incrementó la provisión de incobrables con cargo a resultados por la suma de M\$ 17.463.

La Sociedad practicó asimismo un ajuste y recálculo de deudas insolutas de quienes siendo accionistas de la sociedad mantienen sus locales cerrados, en conformidad a acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionista. Como resultado de este recálculo se efectuó un cargo a los resultados por M\$ 21.620.

La Sociedad presenta una pérdida de M\$ 10.307 en el año 2003 y pérdidas acumuladas por M\$ 591.343.

Al 31 de diciembre de 2003 pude observar una disminución en las recaudaciones, lo que ha originado problemas de liquidez e incumplimiento en el pago de ciertas obligaciones.

Al cierre del ejercicio la Sociedad se encontraba en situación de retardo y mora en el pago de contribuciones de bienes raíces, patentes municipales y derechos de bolsa.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y previo a la fecha de cierre de los estados financieros el Directorio obtuvo la aprobación de un crédito bancario de largo plazo para fines generales con la garantía hipotecaria del bien raíz de propiedad de la Sociedad, que le permitirán solventar todas las obligaciones pendientes de pago.

RAUL RODRIGUEZ PERALTA
CONTADOR AUDITOR
Rut N° 4.933.875-9
Reg. Aud. Ext. N° 530 **S.V.S.**

Valparaíso, 25 de marzo de 2004